



El TSJ anula el procedimiento de selección de la Oferta Pública de 1996 de Diputación

El Correo. Las reacciones a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla-La Mancha que anula el procedimiento de selección de la Oferta Pública de Empleo de la Diputación Provincial de 1996 no se han hecho esperar. Mientras que el Grupo Socialista de la Corporación ha exigido al equipo de gobierno en funciones que ejecute dicha sentencia, el diputado de personal en funciones, Eulalio López Cóllega, ha asegurado que el Grupo Popular acata la sentencia pero ha recordado que hay un plazo establecido de dos meses para ejecutarla y que ha presentado un recurso de queja ante el Tribunal Supremo que está todavía sin resolverse.

La decisión del TSJ afecta a 19 trabajadores laborales fijos -15 operarios, tres gerocultores y un ayudante de cocina- que podrían perder su empleo que asumieron el 1 de agosto de 1998. Para el portavoz del Grupo Socialista, Luis Carlos Sahuquillo, "los únicos responsables de esta situación son Marina Moya y el Partido Popular" y ha insistido en que se deberían convocar de nuevo esas plazas y devolver el dinero a



todos los opositores porque la Diputación se decantó por un concurso-oposición que, a su juicio, vulneró los principios de igualdad, mérito y capacidad.

En este sentido, ha afirmado que el Grupo Popular no tuvo en cuenta a la hora de aprobar la Oferta

Pública de Empleo de 1996 los artículos 53 y 55 del Convenio Colectivo, relativos a la composición del Tribunal y a la forma de designar estas plazas. "Hay una sentencia firme, el recurso de queja presentado no la suspende -ha insistido Sahuquillo- y creemos que de la misma

forma que el Partido Popular toma decisiones con el reparto de ayudas a iglesias y monumentos, debe ejecutar esta sentencia y que no le deje 'el muerto' al Grupo Socialista que próximamente tomará posesión, pues es su responsabilidad".

Además, el diputado socialista ha indicado que una vez ejecutada la sentencia "habría que retrotraerse a como se estaba anteriormente, con 19 personas interinas, volver a convocar nuevas plazas e incluso devolver el dinero a la gente que se presentó a las oposiciones y que pagó sus derechos de examen, todo por un empecinamiento de la presidenta de la Diputación y del diputado de Personal al intentar meter a capón a un sindicato en un Tribunal".

Por su parte, el diputado de Personal en funciones, Eulalio López Cóllega, ha declarado que el recurso de queja presentado están aún sin resolverse y que la mayoría de los funcionarios afectados podrían recurrir a su vez y pedir indemnizaciones a la Diputación Provincial, por el resultado de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

FEAMCU presenta un Servicio de Inserción Educativa dirigido, tanto a padres como a niños

El Correo. En la sede de la Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Cuenca (FEAMCU) procedía su presidenta, María Jesús Carballo, acompañada del delegado de Bienestar Social, Luis Más, a presentar el Servicio de Inserción Educativa que esta Federación ha puesto en marcha, y que lleva funcionando desde hace una semana.

Es un programa novedoso de ámbito provincial financiado por la Consejería de Bienestar Social dirigido a la orientación pedagógica de padres y niños con minusvalías físicas que pretende informar sobre la discapacidad física en la infancia, afianzar las posibilidades del niño, potenciar la motivación

del discapacitado hacia la educación reglada e informar sobre la estructura del sistema educativo actual.

El Servicio de Inserción Educativa se desarrollará en dos partes, primero, mediante un Gabinete Psicológico se pretenderá llegar a la población infantil, conociendo mediante los padres el entorno familiar, social y educativo en que se desenvuelven los niños con problemas físicos. Se les informará y asesorará sobre las condiciones educativas y psicológicas de los niños. Se buscará afianzar la confianza de los padres hacia las posibilidades de los hijos.

En la segunda parte se pretende llegar a los centros educativos donde no hay ni-



ños con problemas físicos para que "toda la población escolar conozca que aunque algunas personas somos algo diferentes con información y la convivencia, real-

mente no hay ningún problema, no solamente social sino también psicológico", decía María Jesús.

Los medios con que cuenta este Servicio será un

profesional de la enseñanza, quien ayudará a los padres a conseguir la autonomía personal para sus hijos. En este momento se trabaja con 17 niños.

Para Luis Más este es un Servicio muy importante que puede ayudar a las familias a solventar la falta de confianza en las posibilidades de los chicos, tanto formativas como laborales, de la que suelen adolecer muchos padres por un exceso de protección mal entendida.

Para el mes de diciembre, María Jesús anunciaba unas jornadas dirigidas a los estudiantes de Psicopedagogía que serán las personas que atenderán en su futuro profesional a los niños con problemas.